



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE HUETE (CUENCA) CON FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE

En Huete, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil once, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en Sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- DON FRANCISCO JAVIER DOMENECH MARTÍNEZ (PP)
- DOÑA RAQUEL FERNÁNDEZ CÉZAR (PSOE)
- DON JOSÉ LUÍS GARCÍA GÓMEZ (PP)
- DON FÉLIX GRANDE HUALDA (PSOE)
- DOÑA NOELIA LÓPEZ ABAD (PSOE)
- DON AGUSTÍN LÓPEZ RUBIO (PP)
- D. JUAN JOSE MUÑOZ LÓPEZ (PSOE)
- DON MANUEL OLARTE MADERO (PP)
- DOÑA FATIMA PARRILLA FERNÁNDEZ (PP)

NO ASISTE:

- DOÑA MARIA DEL PILAR DEL SAZ PARRILLA (PSOE)

Actúa como Secretaria, DOÑA EVA MARIA GARCÍA GARCÍA, que lo es de la Corporación.

Seguidamente se pasan a tratar los distintos asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

Se da lectura al borrador de acta de la sesión anterior, extraordinaria de fecha veintiseis de octubre de dos mil once, y de acuerdo con el artículo 91 del RD 2568/1986, se pregunta a los señores asistentes si tienen que formular alguna objeción respecto del acta de la sesión anterior.

No realizándose enmiendas, se acuerda aprobar el acta con el voto favorable de los diez miembros presentes del Pleno de la Corporación, según lo prevenido en el artículo 91.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

2.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DICTADAS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.

Por la Sra Secretaria se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la sesión ordinaria anterior: Resoluciones núm. 89/2011 hasta núm. /2011.

3.- TRASLADO RESOLUCION ALCALDIA DE LIQUIDACION PRESUPUESTO 2010

Por el Sr. Alcalde, Don Fernando Romero González, se da cuenta al resto de la Corporación Municipal que con fecha 27 de octubre de dos mil once, el Ayuntamiento de Huete aprobó y se ha remitido a la Oficina de Administración Local de la JCCM como a la Delegación de Hacienda en Cuenca, liquidación del presupuesto del ejercicio 2010 tal y como establece el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, informando asimismo que la liquidación del presupuesto arroja un remanente de tesorería negativo de - 87.279,34 euros y un resultado presupuestario negativo ajustado de - 159.379,65 €, lo que conlleva a adoptar alguna de las medidas del art. 193 del R.D. 2/2004 de 5 de marzo para el ejercicio 2012.

4.- APROBACION, SI PROCEDE, DE ESTUDIO Y DICTAMEN DE SOLICITUD DE OPERACIÓN Y FACTURAS A INCLUIR A PROGRAMA ICO

El Alcalde comienza cediendo la palabra al portavoz del grupo PP que explica que gracias a las líneas del Instituto de Crédito Oficial, el Ayuntamiento de Huete vamos a poder disponer del 25% de la participación anual en tributos del estado para poder pagar a proveedores, teniendo que devolver este adelanto en tres años, reteniéndonos esa cantidad más unos intereses anuales que rondan los 2.500 euros anuales.

Las facturas que se incluirán en el programa ICO y por lo tanto se pagarán a los acreedores dentro de un mes aproximadamente, deben ser anteriores al 30 de abril de 2011. Hemos priorizado las que están reconocidas en la contabilidad de 2010, y las que son de autónomos y pequeñas empresas, apostando y ayudando al tejido empresarial de Huete y la zona, ya que pensamos que las PYMES necesitan más que nunca cobrar para seguir con su actividad económica.

En resumen tenemos facturas de 2010, un par de ellas de 2009 (FAE a Prolomar y gasoil), y facturas de 2011 hasta el 30 de abril.

En total 61.815,21 euros para pagar 73 facturas que cubren la casi totalidad de deuda con proveedores que el Ayuntamiento tiene a día de hoy hasta el 30 de abril de este año.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Considerando lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa.

Considerando que en esta Entidad Local existen obligaciones reconocidas, vencidas, líquidas y exigibles pendientes de pago u obligaciones vencidas, líquidas y exigibles pendientes de aplicar al presupuesto de 2010.

Considerando que las citadas obligaciones tienen su soporte material en certificaciones o documentos que acreditan la realización total o parcial del contrato, correspondientes a suministros, obras o servicios entregados con anterioridad a 30 de abril de 2011, y reúnen, cuando se trata de contratos sujetos a la Ley 30/2007, de 30 octubre, de Contratos del Sector Público, los requisitos exigidos por aquella legislación.

Considerando que los criterios del ordenador de pagos han sido

-las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2010 y pendientes de pago con los proveedores más habituales del Ayuntamiento,

-Las obligaciones reconocidas de suministros y servicios realizados antes de 30 de abril 2011 y que figuran a nombre de los comerciantes y suministradores más habituales.

Se han considerado conveniente incluir algunas facturas pendientes de aplicar al presupuesto de 2010 y realizar el reconocimiento extrajudicial y la consiguiente modificación de crédito con cargo al presupuesto de 2011

Considerando que consta la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2010 mediante Resolución de Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2011, habiéndose dado cuenta de ella al Pleno de esta Corporación en fecha 3 de noviembre de 2011.

Considerando que junto con esta solicitud, se adjunta el informe favorable de la Intervención de la Entidad Local sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos por esta norma y con el informe de la Tesorería de la misma entidad en relación con el cumplimiento del orden de prelación establecido en el artículo 5.2 de la presente norma. El Pleno de conformidad con la legislación actualmente vigente, adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

PRIMERO. Solicitar que por el Instituto de Crédito Oficial se acepte la petición de concertación de la operación de endeudamiento para la cancelación de obligaciones reconocidas, vencidas, líquidas y exigibles pendientes de pago u obligaciones vencidas, líquidas y exigibles pendientes de aplicar al presupuesto de 2010.

Para lo cual, pasa a exponerse una relación identificativa y detallada de las certificaciones y documentos acreditativos de las obligaciones pendientes de pago cuyo cumplimiento se pretende con esta línea financiera y que asciende al importe total de 61.815,21€ en anexo.

SEGUNDO. Remitir toda la documentación necesaria al Instituto de Crédito Oficial a los efectos oportunos.

TERCERO. Facultar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para hacer efectivos esos acuerdos.

CUARTO.- Acordar el reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de 3.478,80 euros y modificación de crédito 3/2011 de suplemento de créditos con cargo a los recursos del endeudamiento.

5.- APROBACION, SI PROCEDE, DE ESTUDIO Y DICTAMEN DE MODIFICACION DE CREDITOS 1/2011 Y 2/2011 AL PRESUPUESTO 2011

Se explica por la Alcaldía que los expedientes de modificación de créditos al presupuesto 2011 fueron examinados en la Comisión de Hacienda y dictaminados favorablemente con los votos de los miembros del PP y la abstención de los miembros del PSOE y se explica brevemente por la Secretaría las modificaciones al presupuesto.

No habiendo más preguntas, Don Fernando Romero da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor de los expedientes de modificación al presupuesto 2011 los seis miembros del Partido Popular y se abstienen los cuatro miembros del PSOE.

La Sra Secretaria, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta, por mayoría absoluta. El acuerdo adoptado es el siguiente:



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 1/2011, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinto areas de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		NN.º	Descripción	Euros
011	920		Prestamos VPO AYTO HUETE	44.880,00
			TOTAL GASTOS	44.880,00

Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		NN.º	Descripción	Euros
150	480		PRESTAMO VPO	44.880,00
			TOTAL GASTOS	44.880,00

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito n.º 2/2011, del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Altas en Partidas de Gastos

Partida		N.º	Descripción	Euros
Funcional	Económica			
	Cap. Art. Concepto			
	011.920			36.347,75
			TOTAL GASTOS	36.347,75

Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como con el artículo 36.1.b) del Real Decreto 500/1990, con cargo a nuevos ingresos en las partidas que se detallan a continuación:

a) En el caso de nuevos ingresos:

Altas en Partidas de Ingresos

Partida	N.º	Descripción	Euros
Económica			
Cap. Art. Concepto			
770		Ingresos importe en cuenta Banco popular	36.347,75
		TOTAL INGRESOS	36.347,75

TERCERO. Exponer estos expedientes al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

6.- APROBACION, SI PROCEDE, DE ESTUDIO Y DICTAMEN DE CANCELACION Y CONCERTACION DE POLIZA DE CREDITO PARA EL AÑO 2012



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

El portavoz del PP expone que la póliza de crédito que tenemos con Banco Castilla-La Mancha es de un importe de 70.000 euros y se ha venido utilizando para hacer frente a pagos urgentes y adelantos de dinero para obras y programas en los que el Ayuntamiento debía aportar una cuantía que luego recuperaba.

Actualmente, y por nuestra situación económica, la tenemos consumida sin posibilidad de reponerla. No obstante debemos renovarla por lo que debemos aprobar su cancelación y posterior concertación.

Se propone que se pidan varias ofertas a las entidades bancarias del municipio

Don Fernando Romero da por finalizado el debate y visto que el expediente ha sido dictaminado con el voto favorable de los miembros del PP y la abstención de los miembros del PSOE en la Comisión de Hacienda y procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor de la cancelación y concertación de operación de tesorería los seis miembros del Partido Popular y se abstienen los cuatro miembros del PSOE.

La Sra Secretaria, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta, por mayoría simple I. El acuerdo adoptado es el siguiente:

PRIMERO.- Solicitar a las Entidades Financieras con presencia en el municipio que formulen sus propuestas para la concertación de la presente operación de tesorería por importe de 70.000,00 euros y un año y delegar en la Alcaldía la concertación de la operación.

SEGUNDO.- Facultar al Alcalde para la firma de los documentos necesarios

7.- INFORMES DE ALCADIA

- Cursos temáticos del Ayuntamiento:

-Cursos de Informática: Abierto el plazo para apuntarse a los cursos de informática del Ayuntamiento de Huete que se imparten en el Centro de Internet. Para apuntarse y recibir información en la Oficina de Turismo o en la Biblioteca.

- El curso de BOLILLOS dará comienzo el próximo jueves día 3 de noviembre.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

- El curso de BAILES DE SALÓN dará comienzo a principios de noviembre con el mismo monitor que otros años.
- El de SEVILLANAS organizado por el AMPA dará comienzo la semana que viene también, en las dependencias municipales.
- El curso de PILATES está pendiente de confirmar, el monitor con el que se habló se ha echado a atrás a última hora y estamos en contactos para confirmar al monitor.
- Curso de RESTAURACIÓN Y PINTURA: Comenzará el próximo día 8 de noviembre y su horario será los martes de 6 a 8 de la tarde. Cualquier persona interesada puede APUNTARSE en la Oficina de Turismo.

- Balance Fiestas de La Merced

Se informa por el Concejal de Festejos que este año y debido a la actual situación económica se ha reducido el presupuesto de festejos contratándose el espectáculo taurino por un importe de 6000,00 euros y las orquestas por 12.000,00 euros

Con el dinero obtenido en los bingos y las rifas se ha destinado a pagar las actividades y la Feria de Artesanía se ha financiado con subvenciones de Diputación y de la JCCM.

- UNED

Se informa por el Concejal de cultura y Turismo que la extensión de Huete continua aunque se han reducido tutorías.

Hay dos vecinos de la Langa que se han licenciado gracias a este programa y sigue en vigor el Curso de Acceso pero se desconoce si hay matriculas. La idea es de continuidad y el Ayuntamiento va a hacer la aportación para que sigan impartándose clases de Lengua, Matemáticas e Inglés.

-PROYECTO DEL CONVENTO JESUS Y MARIA.

Se informa que la primera fase del proyecto ya se ha redactado por la Diputación y que está subvencionado con fondos CEDER y que próximamente se realizará la contratación por el Ayuntamiento.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- a) Se pregunta qué relación tiene la escuela de Música con el Ayuntamiento.
Si hay relación, actualmente utilizan las instalaciones del Ayuntamiento y en su día se impulso su fundación, hoy por hoy se trabaja con ellos y se coordina todo.
- b) se pregunta si se ha utilizado el despacho de la Alcaldía para reuniones del grupo PP porque en la web del grupo PP aparece una foto de una reunión de la Junta local en



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

dicho despacho y además de que no está bien no es legal.

Se contesta que normalmente se utiliza el salón de plenos para las reuniones de los grupos políticos y que puntualmente se utilizó pero no era la voluntad y añade el Alcalde que el despacho de la Alcaldía no se utilizará más para reuniones con grupos políticos.

c) se solicita un desglose de los gastos efectuados en las fiestas de la Merced 2011
se toma nota para facilitarla en la próxima sesión

d) Se pregunta si está previsto un plan de protección civil

Se contesta que se está trabajando al respecto con la Agrupación de Protección Civil

e) se pregunta por la solicitud que hizo el grupo PSOE el 16 de septiembre solicitando informe sobre la legalidad de que una persona estuviera ejerciendo labores de representación en el Colegio y no tuviera la consideración de concejal, ni personal del Ayuntamiento y no se ha contestado.

La secretaria indica que no ha informado al respecto por el exceso de trabajo del mes de octubre y que por eso el equipo de gobierno no ha contestado.

f) se solicita la relación de facturas y proveedores que se incluyeron en el anticipo al Organismo autónomo de Recaudación en el año 2008 por importe de 410.000,00 euros
Se contesta que se toma nota para entregarla en la próxima sesión pero que cuando se aprobó alguno de los concejales del PSOE estaban en el Ayuntamiento.

g) se pregunta por qué en la Plazuela se quitaron los adoquines y se no se han colocado desde el verano.

Se contesta que cuando se quitaron hubo un compromiso de la Comisión de San Juan de volverlos a colocar y se les ha pedido en varias ocasiones que lo hicieran, y dicen que lo van a hacer.

h) se pregunta por la Calle la Muralla y hay una barandilla que se mueve.

Se contesta que hace unos meses se actuó en esa zona y también en la barandilla, que se mirara si se ha vuelto a soltar para decírselo a los albañiles.

i) se solicita, para disminuir el volumen de papel, que las actas se impriman a doble cara.

j) se pregunta por el mobiliario que ha comprado la Corporación.

Se contesta por la Alcaldía que no sabe a lo que se refiere, si es porque se ha comprado una mesa y dos sillas y alguna cosa más para la nueva alcaldía.

k) se pregunta por la pérdida de agua de la tubería en Valdemoro.

Se contesta por la Alcaldía que se han encadenado varias averías y se ha reclamado a la empresa que ejecutó el proyecto que manifiesta la posibilidad de que se hayan manipulado las válvulas pero no consta que haya habido manipulación, por lo que la empresa que instaló las válvulas tiene que venir.

También hay que mirar porque en la Laguna del Saz también se dispara la bomba y está dando problemas



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

l) se pregunta por la caseta que hay en Verdelpino que tiene una valla con candado y que ahora no hay. Solo hay un alambre y está lleno de zarzas.

Se contesta que se tenía candado y que se averiguará el estado para arreglar lo que proceda.

m) se pregunta si la depuradora es municipal y por qué las luces están encendidas de día y que los vecinos se quejan de malos olores cuando viene el aire del norte

Se contesta por la Alcaldía que no es municipal y que en septiembre estaban realizando tareas de limpieza y olía pero ahora no hay motivo para que haya malos olores.

n) se pregunta si la tubería de la fábrica de papel es privada o de titularidad municipal.

Se contesta por la Alcaldía que es municipal porque recoge las aguas del Polígono y hubo una avería y se llegó al acuerdo de comprar los tubos y va por la cuneta. Antes estaba más ancho y no hay buen acceso en estos momentos

También se comenta por el grupo PSOE que hay una arqueta que no tiene tapa según cruzas el Camino el Borbotón.

Por la Alcaldía se contesta que toma nota para arreglar el asunto.

ñ) Se pregunta por la calle Las Monjas y una alcantarilla que da problemas

SE contesta por la Alcaldía que estuvo hablando con Prolomar que hizo la obra y tiene mallazo y hay que arreglarlo porque empeora al circular maquinaria pesada y la afluencia de tráfico.

o) se pregunta si se está interviniendo en el camino de la Estacion, donde se puso el puente?

p) Se pregunta por la reunión que el equipo de gobierno ha tenido con el Coordinador de la Delegación de Fomento de la que no se ha informado.

Se contesta por el Alcalde que hubo una reunión para delimitar las competencias de ambas Administraciones sobre la travesía, ya que cuando llueve hay problemas en la curva a la altura del Restaurante Duque y se ha acordado que la JCCM de momento limpiará las alcantarillas y se está pensando en alguna actuación en el POS 2012.

Se contesta por el grupo PSOE que si levantáis la parte de abajo hay vecinos que tienen reflujos porque las alcantarillas son pequeñas y el Concejal Felix Grande indica que habría que pensar en decantar porque se concentra mucha arena.

q) se pregunta por el parque la Chopera, algunos bancos no tienen todos los listones o están astillados.

Contesta el Concejal Agustin Lopez que nadie se ha quejado en el Ayuntamiento de este problema y que lo resolverá

r) se pregunta por la calle La Isabela que sufre de inundaciones y que los enganches están con goma y el agua no pasa por contador y no se contabiliza.

Responde el Alcalde que cuando hiela se queda con agua y hay que solucionarlo a la mayor brevedad posible.

s) se preguntan los criterios para el cobro de las terrazas de verano de los bares.

Se contesta por la Alcaldía que se informará por escrito



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y un minuto del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico:

Conforme y Cúmplase.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,